



RESOLUCIÓN (CD) N° 2599/25-

ORIGINAL

Buenos Aires, 21 AGO 2025

VISTO el EX-2025-00709079- -UBA-DRI#SA_FDER, el Programa de Internacionalización UBAINTE Estudiantes; la Resolución (D) N° 5575/24; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Antonella Yanet Quaranta (DNI 40.673.826) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad Complutense de Madrid, España en el segundo semestre del 2024;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 5575/24, la cual habilita el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de los créditos o puntos que la alumna obtenga por los cursos que hubiera aprobado en la Universidad de Destino;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad Complutense de Madrid, atentos a que la Resolución (CD) N° 747/23 no contempla la tabla de equivalencias de calificaciones de la mencionada, y de acuerdo a aquella proporcionada por la Universidad contraparte establece que la mencionada es, aplicable toda vez que el sistema de calificación está basado en un sistema numérico siendo 10 (diez), la nota máxima y 0 (cero) la nota mínima, considerando una calificación mínima de 5 (cinco) para aprobar, de acuerdo a la tabla de equivalencias proporcionada por la Universidad contraparte;

Que en la presente se utilizó la equivalencia de puntos por hora de cursada a 1 punto cada 13.5 horas de cursada;

Que en razón de lo expuesto corresponde asignar a la estudiante un total de: 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Régimen Internacional del Medio Ambiente" con un total de 54 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 3 de febrero de 2025; 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Ciencias Sociales, por haber aprobado la materia "Relaciones Internacionales y Procesos de Integración de América Latina" con un total de 54 horas y con una calificación de 7 (siete) en fecha 3 de febrero de 2025; 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Seguridad y Defensa Europea" con un total de 54 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 3 de febrero de 2025; 4 (cuatro) puntos en el



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2599/25-

Departamento de Ciencias Sociales, por haber aprobado la materia "Fuerzas Religiosas en la Sociedad Internacional" con un total de 54 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 3 de febrero de 2025; y 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Relaciones Exteriores de la Unión Europea" con un total de 54 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 3 de febrero de 2025;

Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 19 de agosto de 2025; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Antonella Yanet Quaranta (DNI 40.673.826) el puntaje en los siguientes Departamentos:

- 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Régimen Internacional del Medio Ambiente" con un total de 54 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 3 de febrero de 2025.
- 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Ciencias Sociales, por haber aprobado la materia "Relaciones Internacionales y Procesos de Integración de América Latina" con un total de 54 horas y con una calificación de 7 (siete) en fecha 3 de febrero de 2025.
- 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Seguridad y Defensa Europea" con un total de 54 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 3 de febrero de 2025.
- 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Ciencias Sociales, por haber aprobado la materia "Fuerzas Religiosas en la Sociedad Internacional" con un total de 54 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 3 de febrero de 2025.
- 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Relaciones Exteriores de la Unión Europea" con un total de 54 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 3 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones

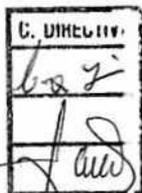


UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

2599/25-

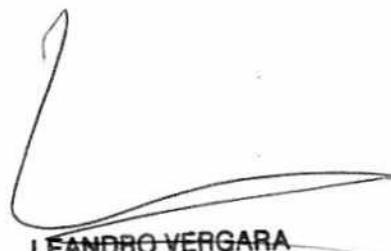
Internacionales. Tome conocimiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO